

Vallgorguina: Los vecinos aspiran a la revisión del Plan General de Ordenación

El casco urbano se asfixia de edificaciones

El problema urbanístico de Vallgorguina seguramente se reproduce en cientos de pueblos y poblaciones de nuestro territorio. Pero hoy, por determinadas circunstancias, deberemos centrar el tema sobre este pueblo del Vallés Oriental.

El motivo es que hace algún tiempo un grupo de vecinos de esta villa visitó a su alcalde actual, señor Mora, para entregarle un escrito firmado por unas 460 personas (ténase en cuenta que la población censada es de aproximadamente 535), en el que de una manera clara y terminante exponían lo siguiente: «Que las últimas construcciones realizadas en el casco urbano y en la zona de ensanche están degradando y estropeando el carácter y la estética de la población de Vallgorguina; que las citadas construcciones, si bien están de acuerdo con la Ley vigente del plan general, dicho plan no cumple el fin específico de un plan urbanístico (es decir, preservar la estética, la habitabilidad y el desarrollo armónico de la población), sino que su efecto es todo lo contrario y a la vista está, con unos bloques de alturas excesivas que no sólo no respetan el carácter pintoresco y local de la población, sino que incluso su sombra arrojada impide el asentamiento de las casas existentes.»

La impresión de la Comisión de Urbanismo

Efectivamente, parece imposible que fuera aprobado un plan de urbanismo con esas características. Tanto es así que, según tengo entendido, en su día la Comisión de Urbanismo dictaminó «que más parecía responder a presiones y condiciones impuestas por una iniciativa privada desordenada e interesada que a las verdaderas necesidades de la población.»

El escrito que entregaron es bastante detallado en su exposición. En él se acaba solicitando que, dada la total oposi-

ción de los firmantes a la situación expuesta, ese Ayuntamiento no conceda más licencias de bloques en el casco antiguo, zona de ensanche y zona industrial, como la apertura de nuevas urbanizaciones y obras públicas, en tanto no se realicen las próximas elecciones municipales que constituyan un consistorio suficientemente representativo de la voluntad de la población de Vallgorguina, consistorio que deberá proceder a una revisión del plan general siguiendo los criterios e intereses de los vecinos ciudadanos, los cuales han de participar en su revisión y redacción de una forma directa.

Justos deseos

Los deseos son muy claros y, a mi modesto entender, muy justos. Es una atractiva zona que más parece un jardín —de los pocos que van quedando— rodeada de bosques, quizá precisamente también en demasía, donde tupidas y altísimas arboledas están convirtiendo el gran espacio casi en una inhóspita selva. Sobran árboles en las inmediaciones y faltan entradas de sol. Debería haberse propiciado el desarrollo circundante al lugar urbano en extensión y no en altura; se habría conseguido un más bello, saludable y agradable conjunto, que habría beneficiado a todos, pues a la mayoría de los actuales y futuros habitantes de Vallgorguina.

Prácticamente no hay industrias, y casi me atrevería a decir que ni explotaciones agrarias, porque las grandes masías que rodeaban la zona son en la actualidad unas modernas urbanizaciones. ¿Por qué, entonces, asfixiar el desarrollo del casco urbano rodeándolo de una «zona rústica», donde el que no tiene una hectárea, por lo menos, no puede construirse una vivienda? ¿No será, precisamente, para que se tenga que comprar un solar en una de esas urbanizaciones o un piso en uno de los bloques...?

Mucho deberán de luchar esos habitantes decididos de Vallgorguina si quieren que sus hijos puedan crecer y correr en un trozo propio de jardín, en vez de en el balcón de una vivienda en alza, ya que, además, esa aparente grandiosidad de árboles y bosques es completamente de propiedad privada, y el Ayuntamiento parece que no tiene ni un palmo suyo que ofrecer a los ciudadanos de la villa. — José Luis PEREZ DE ROZAS.

El Prat: En el último pleno municipal, ocho concejales ausentes

El desinterés de la mayoría de los ediles es manifiesto

Como ya es habitual, para el primer viernes del mes estaba convocado un pleno ordinario, pero tuvo que suspenderse por falta de quórum, volviéndose a convocar para tres días después. Asistieron esta vez sólo cinco concejales y el alcalde, de las 14 personas que forman el actual Consistorio. No obstante, como la sesión era en segunda convocatoria, se llevó a cabo con los concejales presentes.

Si escasa fue la asistencia de concejales, también lo fue la asistencia de público, con sólo diez personas en la sala. No obstante, se opina que si bien es normal la poca asistencia de público, de ningún modo puede serlo, y por

ello no es justificable, la falta de ocho concejales, teniendo en cuenta que en los plenos es donde los ediles deben mirar por el bien del pueblo. Esta situación parece que se debe a la progresiva degradación que en todos los lugares padecen actualmente los ayuntamientos. Si bien, en principio, dejaron de acudir sólo dos concejales, en seguida se les añadió un tercero y poco a poco los demás, hasta el punto de que, según parece, últimamente incluso se debió de avisar a alguno de ellos para que hubiera el suficiente quórum y poder así llevar adelante los asuntos municipales, lo cual se considera inapropiado, teniendo en cuenta que dichos concejales entraron en el Ayuntamiento para «servir al pueblo».

El presupuesto para 1978

En dicho pleno ordinario, en el apartado de preguntas, como si se quisiera intentar buscar una alternativa al posible vacío de gobierno que podría darse en la población si el desinterés de los concejales sigue igual, se trató, a petición del señor Codina, la cuestión de para 1978 para lo cual se ha invitado a participar, con voz y sin voto, a los partidos políticos locales, con el fin de que éstos, si lo creen oportuno, puedan opinar sobre las diferentes partidas de dicho presupuesto. A la pregunta de dicho concejal, el alcalde señaló que la primera reunión se preveía realizarla inmediatamente, e informó además que también se había realizado la invitación a los partidos, para que participen igualmente, si lo desean, en las diferentes comisiones informativas existentes en el Ayuntamiento. Con ello, aparte de cumplir el acuerdo que se tomó en un pasado pleno, también se daría información de las diferentes cuestiones municipales a los partidos, como éstos habían solicitado hacía ya tiempo a la Alcaldía, con lo cual podrán conocer, aunque sea mínimamente, la marcha actual de las diferentes cuestiones y problemas que existen en la población, así como el desarrollo y enfoque que los actuales concejales les dan, ya que, como se ha indicado, los partidos sólo podrán asistir a las reuniones con voz para efectuar interpellaciones, pero sin voto para decidir. — Mateu SERRA.

Ciudad Badía

Repulsa por sendos atentados a dos vecinas

Días atrás dos vecinas de Ciudad Badía sufrieron sendas agresiones, según parece, por el mero hecho de estar vinculadas a fuerzas políticas de izquierda o por su actuación cívica. Por este motivo, las asociaciones de Amas de Casa, de Comerciantes y de Vecinos, junto con diversos partidos políticos —LCR, PSC, PSOE y PSUC— han hecho pública una nota de «repulsa por los atentados que han sufrido las vecinas Matie Velasco y Matilde Nicolás». Destacan que «estas agresiones responden a una intención clara de frenar la actividad democrática reivindicativa de Ciudad Badía» y señalan que «no es casualidad que estas agresiones de tipo claramente fascista se centren en unas vecinas que han llevado adelante una actividad asociativa en el sentido de resolver los agobiantes problemas que padece Ciudad Badía». Finalmente indican «no estar dispuestos a permitir que estos actos se repitan» y efectúan un llamamiento al vecindario a que manifieste su más enérgica protesta y repulsa; añaden su sorpresa de que estos hechos se puedan producir existiendo un cuartel de fuerzas del orden en la población, con lo que suponemos pretenden recabar mayor protección para los habitantes de Ciudad Badía. — S. Z.

Caldes de Malavella: Mayor control para las licencias de urbanización

Ha sido denegada la aprobación definitiva de diversos planes parciales

Desde hace algunos años Caldes de Malavella era el sueño dorado de promotores de urbanizaciones que pretendían convertir sus bosques en suburbios residenciales. Pero el conformismo que hasta ahora había imperado en este sentido parece que ha sido rectificado.

Las denuncias presentadas por la Asociación de Vecinos de Caldes y su eco en la prensa regional y provincial han servido para que todos los expedientes y solicitudes que se presentan sean examinados con mayor detenimiento, tanto por el Ayuntamiento como por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Un aviso de la Comisión Provincial de Urbanismo

Precisamente la citada Comisión Provincial hizo pública una nota, el día 18 de noviembre, alertando a los posibles compradores en urbanizaciones de la provincia y dando a entender al mismo

tiempo que se seguiría una línea de mayor vigilancia.

La línea propuesta por la Comisión Provincial de Urbanismo no tardó en hacerse notar fuertemente en Caldes. En las dos reuniones siguientes se presentaron a examen cinco expedientes de planes parciales de ordenación, los cuales fueron denegados. ¡Todos!

El día 25 de noviembre se acordó denegar la aprobación definitiva al «Plan parcial de ordenación Malavella Park» (promovido por don Jorge Umbert) y al «Plan parcial de ordenación Llac del Cigne», promovido por los señores Truñó y Vidal. En la reunión siguiente (2 de diciembre) fue adoptado acuerdo de denegar la aprobación definitiva del «Plan parcial de ordenación Granja II» (promovido por los hermanos Vila Picó), «Can Solá Gros II» (promovido por don Ramón Ventura) y «Plan parcial de ordenación Malavella Park» (promovido por don Agustín Lucía).

Situación insostenible

Caldes de Malavella es uno de los pueblos de mayor extensión de la provincia de Girona y la creación de tantas urbanizaciones en sus bosques ha generado una situación que se estaba haciendo insostenible. Y a la que parece que ahora se va a poner freno. De momento el tema sigue coleando... — Angel CORNELLA.

T.V. COLOR G.P. 27"

(SISTEMA "PAL")
EL MAS ECONOMICO DEL MERCADO



Contado 94.500
A plazos 108.788

Forma de pago:
10% de entrada 9.450
Resto 24 mensualidades de **4.140**

- 1 tecla para reproducción de VCR (Video cassette "Recorder").
- 6 canales en las bandas de VHF y UHF.
- "Jorba" garantiza la puesta a punto y el servicio pos-venta.

VISITE NUESTRA SECCION DE INSTRUMENTOS MUSICALES

ORGANOS LOWREY

Contado	199.000
A plazos	246.760
20% entrada	39.800
Resto 24 meses a	8.624

PLANTA BAJA

Jorba
Preciados

Xalet 8

Aragó, 347 entresol A - Barcelona-9
Teléfono 207 31 11 - 207 37 90



ESPECIALISTES AMB XALETS

Solicito informació sense compromís

Nom.
Direcció
Teléf.